



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



LA COMISIÓN PROGRAMÁTICA  
QUE ESTÁ CONFORMADA POR  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022

OSCAR MARTINEZ SOLIS  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.  
SIN NOMBRE, S/N, 94510, CORDOBA, LOC. ACAYOTLA,  
CORDOBA, VERACRUZ

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2020300620022 denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA) con número de licitación FISM-DF/2020300620022 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 03 DE ABRIL DE 2020 a las 09:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA) de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 31 DE MARZO DE 2020 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2020

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a 25 DE MARZO DE 2020

ING. ANTONIO FLORES CANCINO  
Director de Obras Públicas

Recibi Original

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...  
POR ESTA CIUDAD  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022

JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ  
JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ  
AVENIDA 3 NO. 1508 INTERIOR 5 CORDOBA, VERACRUZ

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2020300620022 denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA) con número de licitación FISM-DF/2020300620022 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 03 DE ABRIL DE 2020 a las 09:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA) de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 31 DE MARZO DE 2020 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2020

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono (01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a 25 DE MARZO DE 2020

ING. ANTONIO FLORES CANCINO  
Director de Obras Públicas

*Antonio Flores Cancino*  
*[Firma]*

2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



GOBIERNO MEXICANO  
QUE ESTÁ CONIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022

MARCOS FUENTES CASTRO  
MARCOS FUENTES CASTRO  
PROLONGACIÓN AGUSTIN DE ITURBIDE NO. 22 BARRIO SAN JOSE,  
COSCOMATEPEC, VER. C.P. 94140

**PRESENTE:**

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2020300620022 denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA) con número de licitación FISM-DF/2020300620022 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 03 DE ABRIL DE 2020 a las 09:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA) de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 31 DE MARZO DE 2020 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2020

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a 25 DE MARZO DE 2020

ING. ANTONIO FLORES CANCINO  
Director de Obras Públicas

*Recibi Original*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2020300620022 para la ejecución de la obra denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA), tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. OSCAR MARTINEZ SOLIS

REPRESENTANTE LEGAL DE  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

Por haber asistido el día 31 DE MARZO DE 2020 a las 09:00 HRS en la localidad de CABECERA MUNICIPAL, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar



Chocaman, Ver., a 31 DE MARZO DE 2020

ING. ANTONIO FLORES CANCINO

Director de Obras Públicas  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CON TIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022

El suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2020300620022 para la ejecución de la obra denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA), tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA


AL C. JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE  
JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ

Por haber asistido el día 31 DE MARZO DE 2020 a las 09:00 HRS en la localidad de CABECERA MUNICIPAL, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.



Chocaman, Ver., a 31-DE MARZO DE 2020

  
ING. ANTONIO FLORES CANCINO  
Director de Obras Públicas





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022

El suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2020300620022 para la ejecución de la obra denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA), tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. MARCOS FUENTES CASTRO

REPRESENTANTE LEGAL DE  
MARCOS FUENTES CASTRO

Por haber asistido el día 31 DE MARZO DE 2020 a las 09:00 HRS en la localidad de CABECERA MUNICIPAL, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.



Chocaman, Ver., a 31 DE MARZO DE 2020

OBRAS PÚBLICAS

ING. ANTONIO FLORES CANCINO  
Director de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN  
2018-2021



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

EL GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CAMBIANDO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021  
NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022

## ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES

Relativo a la obra número 2020300620022 denominada: **REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA)** bajo el número de invitación a cuando menos tres personas: FISM-DF/2020300620022

En chocaman, Ver. Siendo las 11:00 HRS del día 31 DE MARZO DE 2020, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: OSCAR MARTINEZ SOLIS, JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ, MARCOS FUENTES CASTRO, representantes de SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ, MARCOS FUENTES CASTRO respectivamente.

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA)** se hacen las siguientes aclaraciones por parte de la dependencia a los participantes:

1. Todos los concursantes deben dar estricto cumplimiento a las bases de invitación a cuando menos tres personas con número FISM-DF/2020300620022, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo a emplearse en la obra.
2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta del catálogo de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra
3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)
4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos y el tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices y tiempos de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.
5. Se aclara a los participantes, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados y propuestos por la empresa contratista así como los destinados para desperdicios, cuyos resultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras públicas a efecto de verificar la calidad de los mismos.
6. Con referencia a la calidad de los trabajos así como la normatividad aplicable en el ámbito de la construcción se indica lo siguiente:
  - Las empresas contratistas deberán presentar pruebas de laboratorio pertinentes
  - Para el pago de estimaciones se deberán presentar las pruebas de laboratorio (según sea el caso)

SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021

SECRETARÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



GOBIERNO PROPIO  
DEL ESTADO DE VERACRUZ  
Chocamán, Ver.

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022

- No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobación de la supervisión de obra
  - Para el inicio de la obra de deberá presentar el alta de la obra ante el IMSS
7. Se informa que para cada estimación se deberá acompañar de la siguiente información: números generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico-financiero, firmados y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra
  8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.
  9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.
  10. Con relación a los sobre acarreos de materiales de construcción en general se deberán considerar las tarifas prevalecientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando cartas compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica), ya que cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta no será motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justificación de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta disposición se descalificará la propuesta presentada.
  11. El contratista al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primeros días posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así como la fianza de cumplimiento, de no entregarlas no procederá prórroga alguna ni diferimiento del programa de obra
  12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formularon por los participantes, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.
  13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 42 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de invitación a cuando menos tres personas se consideran como parte integrante de las mismas.

TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

Se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 31 DE MARZO DE 2020 firmándose al calce, los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma

SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.



OPERA  
PÚBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021

PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
C. NORMA LIDIA BOLAÑOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
C. EMILIO MARCELO ROJAS TREJO  
SINDICO UNICO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  
**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**2018-2021**



**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**2018-2021**

**TESORERÍA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRACZO  
 TESORERA MUNICIPAL  
 2018-2021

**ING. ANTONIO FLORES CANCINO**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
 2018-2021

**LIC. MIGUEL ANGEL MONTEL SOL**  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ**  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
**2018-2021**

**FIRMA DE LOS PARTICIPANTES**

Nombre de la empresa participante y  
 representante legal

Firma del representante  
 Legal

**OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

**JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ**  
 JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ

**MARCOS FUENTES CASTRO**  
 MARCOS FUENTES CASTRO



NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022

**REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 03 DE ABRIL DE 2020 se procede con el Registro de los participantes al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. 2020300620022 denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA) bajo el número de concurso: FISM-DF/2020300620022. A continuación se enlistan las empresas participantes, sus representantes legales y la firma de los mismos:

**TESORERÍA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**2018-2021**

Nombre de la empresa participante y  
 representante legal

Firma del representante  
 Legal

**OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
**SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.**

**JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ**  
**JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ**

**MARCOS FUENTES CASTRO**  
**MARCOS FUENTES CASTRO**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CHOCAMÁN, VER.

2018-2021



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



LA CONTRALORÍA INTERNA  
MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

NÚMERO DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICA Y ECONÓMICA

En Chocaman, Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 03 DE ABRIL DE 2020 reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: OSCAR MARTINEZ SOLIS, JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ, MARCOS FUENTES CASTRO, representantes de SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ, MARCOS FUENTES CASTRO respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. 2020300620022 denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA) bajo el número de concurso: FISM-DF/2020300620022.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando la comparecencia de las siguientes personas:

Nombre de la empresa participante  
y representante legal

- 1.- OSCAR MARTINEZ SOLIS  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.
- 2.- JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ  
JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ
3. MARCOS FUENTES CASTRO  
MARCOS FUENTES CASTRO

SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021

Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de las personas participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento todos los presentes que el día 14 DE ABRIL DE 2020 a las 09:00 HRS se dará a conocer el FALLO emitido por el comité de este municipio por lo que solicita a todos los participantes tanto personas participantes como miembros del comité a que hagan acto de presencia para el día antes citado.

Concluyendo otro asunto que tratar y estando por enterados del contenido de la presente, se da por concluida la presente reunión siendo las 12:00 HRS del día 03 DE ABRIL DE 2020 firmando al calce y margen para su constancia en la presente y su anexo todos los que en ella intervinieron

SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

OBRA  
PUBLICA

TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 POR EL AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022



FOR EL AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

*[Signature]*  
**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2018-2021



*[Signature]*  
**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 MARCELO ROJAS TREJO  
 SINDICO UNICO  
 2018-2021



**TESORERÍA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021

*[Signature]*  
 L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
 TESORERO MUNICIPAL



*[Signature]*  
**ING. ANTONIO FLORES CANCINO**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



*[Signature]*  
 LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



*[Signature]*  
**CONTROLORIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021  
 LIC. FROYLAN PEREZ JUÁREZ  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
 representante legal

Firma del representante  
 Legal

**OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

*[Signature]*

**JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ**  
 JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ

*[Signature]*

**MARCOS FUENTES CASTRO**  
 MARCOS FUENTES CASTRO

*[Signature]*





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



RESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



LA COMISIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ESTUDIOS Y CONTRATOS  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022

CONTROLORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

**CUADRO COMPARATIVO  
PROPUESTA ECONÓMICA**

No. de obra:	2020300620022
Descripción:	REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA)
No. De Invitación:	FISM-DF/2020300620022

CONCEPTO	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	OSCAR MARTINEZ SOLIS SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.	JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ	MARCOS FUENTES CASTRO MARCOS FUENTES CASTRO
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)	\$ 1,001,021.25 (UN MILLON UN MIL VEINTIUN PESOS 25/100 M.N.)	\$ 1,125,231.69 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 69/100 M.N.)	\$ 1,205,745.28 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.)	\$ 1,067,026.14 (UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL VEINTISEIS PESOS 14/100 M.N.)
COSTOS DE LA OBRA		ALTO	ALTO	ADECUADO
CAPACIDAD FINANCIERA		SUFICIENTE	SUFICIENTE	SUFICIENTE
CAPACIDAD TÉCNICA		CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA		SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES
PROGRAMA DE OBRA		ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA SOLVENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARAMETROS EN COSTOS



GOBIERNO VERACRUZANO  
Chocamán, Ver.

SECRETARÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022

### CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA TÉCNICA

No. de obra:	2020300620022
Descripción:	REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA)
No. De Invitación:	FISM-DF/2020300620022

DOCUMENTACIÓN	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	OSCAR MARTINEZ SOLIS SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.	JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ	MARCOS FUENTES CASTRO MARCOS FUENTES CASTRO
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	-	-
ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA		-	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
DOCUMENTO QUE COMPROBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA		SI	SI	SI
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO		SI	SI	SI
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA		SI	SI	SI
REGISTRO VIGENTE QUE COMPROBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA

CONCLUSIONES: DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN LEGAL PARA ESTE CONCURSO, DONDE SE ANALIZA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO



SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021







**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SINDICATURA MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021**



LA CONTRALORIA  
INTERNA MUNICIPAL  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACION: FISM-DF/2020300620022

DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2020300620022, DENOMINADA REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA)

En Chocaman. Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 14 DE ABRIL DE 2020, reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. El C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: OSCAR MARTINEZ SOLIS, JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ, MARCOS FUENTES CASTRO, representantes de SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ, MARCOS FUENTES CASTRO respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA),

#### VISTO

Para dictamen, las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que les fue entregada para esta invitación a cuando menos tres personas, así como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

#### RESULTANDO

**PRIMERO.**-Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los gobiernos municipales así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

**SEGUNDO.**-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la invitación a cuando menos tres personas

**TERCERO.**-Que el oficio para convocar a participar en la invitación a cuando menos tres personas se entregó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

**CUARTO.**-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada

**QUINTO.**-Que en la junta de aclaraciones, los participantes tuvieron la oportunidad de exteriorizar sus dudas y plantear sus conocimientos.

**SEXTO.**-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica se desarrolló el día 03 DE ABRIL DE 2020 siendo presidida por el comité del concurso integrado por los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones municipal del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal



TESORERIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
GOBIERNO MUNICIPAL  
Chocamán, Ver.



NO. DE INVITACIÓN: FISM-DFI/2020300620022

**SEPTIMO.-** Que como se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las respectivas propuestas, constándose la comparecencia de los participantes: **OSCAR MARTINEZ SOLIS, JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ, MARCOS FUENTES CASTRO**, representantes de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.**, **JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ, MARCOS FUENTES CASTRO** respectivamente quienes presentaron sus cotizaciones, ofertas y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica

**OCTAVO.-** Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la invitación a cuando menos tres personas, con lo que se procedió con su análisis.

**NOVENO.-** Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicará a los concursantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que revisada la documentación legal de los participantes y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante, orientándose las adjudicaciones a las empresas que presentaron las ofertas más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto, la invitación a cuando menos tres personas en cuestión

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas de los participantes y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocaman Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. **2020300620022** denominada **REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA)** Al concursante: **MARCOS FUENTES CASTRO**, representante de **MARCOS FUENTES CASTRO** Con un monto adjudicado de \$ **1,067,026.14 (UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL VEINTISEIS PESOS 14/100 M.N.)** Incluido el 16% del impuesto del valor agregado I.V.A

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para este concurso por invitación a cuando menos tres personas firmando al calce y margen lo que en ella participaron:



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.

**PRESIDENCIA**  
CHOCAMÁN, VER.  
**C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA**  
CHOCAMÁN, VER.  
**ANILMARCELYNO ROJAS TREJO**  
SINDICADO UNICO



**TESORERIA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

**SECRETARÍA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**2018-2021**



**RESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**2018-2021**



GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CON TIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022



**TESORERÍA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**2018-2021**

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
 TESORERO MUNICIPAL

ING. ANTONIO FLORES CANCINO  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**2018-2021**



LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
**2018-2021**



LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

**CONTRALORIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**2018-2021**



LA CECIDNO MUNICIPAL  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: 2020300620022

Acta de fallo relativo a la obra no. 2020300620022 denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA)

En chocaman; Ver siendo las 12:HRS del día 14 DE ABRIL DE 2020 reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. El C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: OSCAR MARTINEZ SOLIS, JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ, MARCOS FUENTES CASTRO, representantes de SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ, MARCOS FUENTES CASTRO respectivamente

Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. 2020300620022 denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA)

A continuación el C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, secretario municipal pasó lista de asistencia, constatando la presencia de las siguientes concursantes:

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
representante legal

Firma del representante  
Legal

OSCAR MARTINEZ SOLIS  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ  
JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ

MARCOS FUENTES CASTRO  
MARCOS FUENTES CASTRO

Acto seguido se procede hacer del conocimiento de los participantes el contenido del dictamen emitido por el comité de licitaciones de la obra en cuestión, transcribiéndose los resolutivos que a continuación se citan:







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
 QUE ESTÁ CONFORMADO POR  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  
 NO. DE INVITACIÓN: 2020300620022

**PRIMERO:** Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave teniendo se emite la presente acta de fallo.

**SEGUNDO:** Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio de Chocaman Veracruz, en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron las empresas concursantes que participaron en la invitación a cuando menos tres personas está debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos; el comité del presente resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los concursantes y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra pública al **C. MARCOS FUENTES CASTRO**, representante de **MARCOS FUENTES CASTRO** por un monto de \$ **1,067,026.14** (UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL VEINTISEIS PESOS 14/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

**TERECRO.-** Notifíquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra no. **2020300620022** denominada **REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA)** firmándose al calce y margen para la debida constancia.



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.**  
*Norma Lidia Rojas Trejo*  
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.**  
*C. PABLO MARCELINO ROJAS TREJO*  
 2018-2021  
 SINDICO UNICO



**TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021  
*L.A.E. Jessica Jazmin Ortiz Quirazco*  
 L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
 TESORERO MUNICIPAL



**ING. ANTONIO FLORES CANCINO  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

CHOCAMÁN  
 2018-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021  
**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

**LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL**  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021  
**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

**LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ**  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LA COMISIÓN PROGRESISTA  
 DE ESTE MUNICIPIO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022



**CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

**FIRMA DE LOS PARTICIPANTES**

Nombre de la empresa participante y  
 representante legal

Firma del representante  
 Legal

**OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

**JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ**  
 JOSE MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ

**MARCOS FUENTES CASTRO**  
 MARCOS FUENTES CASTRO



**OBRAS  
 PUBLICAS  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**

**TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



LA COMISIÓN REGIDORA  
 DE ESTADÍSTICAS  
 Chocamán, Ver.

VALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620022

Chocaman, Ver., a 14 DE ABRIL DE 2020  
 Asunto: Notificación de fallo

**MARCOS FUENTES CASTRO**  
 MARCOS FUENTES CASTRO  
 PROLONGACIÓN AGUSTIN DE ITURBIDE NO. 22 BARRIO SAN JOSE, COSCOMATEPEC, VER.  
 C.P. 94140

PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en el resolutivo del dictamen emitido por el comité de licitaciones del concurso para la invitación a cuando menos tres personas relativa a la obra no. 2020300620022 denominado REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA), me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el comité cuyos resolutivos son los siguientes:

**PRIMERO:** Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron los participantes en dicho evento, está debidamente integrada, por lo que el comité resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los participantes y en base a los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra correspondiente a la obra no. 2020300620022 denominado REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA), por un importe de \$ 1,067,026.14 (UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL VEINTISEIS PESOS 14/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A.

**SEGUNDO.-** Notifíquese por escrito a los participantes en los términos de las bases de concurso por invitación a cuando menos tres personas

**TERCERO.-** se cita al **C. MARCOS FUENTES CASTRO**, representante de **MARCOS FUENTES CASTRO** a comparecer ante el municipio de Chocaman, Ver., el día **15 DE ABRIL DE 2019** a las **11:30 HRS** para firmar el contrato de obra público respectivo

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité para la obra No. 2020300620022 denominado REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FELIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (AREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERIA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA), firmando al calce y margen dejando debida constancia.



POE EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.  
**PRESIDENCIA**  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA**  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  
 SINDICADO ÚNICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



LA COMISIÓN REGISTRAL  
 DE ESTE MUNICIPIO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021



NO. DE INVITACIÓN FISM-DF/2020300620022

TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO  
 TESORERO MUNICIPAL

ING. ANTONIO FLORES CANCINO  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  
 LIC. FROYLAN PEREZ SUAREZ  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

CHOCAMÁN  
 2018-2021